



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00444060- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-349-E-UNC-DEC#FFYH en el sentido de designar por concurso al Dr. Daniel Enrique KALPOKAS (Leg. 43.988), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Teoría del Conocimiento en la Escuela de Filosofía, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-349-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Daniel Enrique KALPOKAS (Leg. 43.988), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Teoría del Conocimiento en la Escuela de Filosofía, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.-El nombrado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección

General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.